

**Asunto:** retirada de mercado tintas de tatuaje  
**Referencia:** SOF/BBG/cam /174  
**Ref. AEMPS:** CM 249/251\_2025  
**Fecha:** 17/02/2025

## ALERTAS DE COSMÉTICOS 249 y 251

### LA AEMPS DISPONE EL CESE DE COMERCIALIZACIÓN Y LA RETIRADA DEL MERCADO DE CIERTOS LOTES DE DOS TINTAS DE TATUAJE “DYNAMIC PLATINUM”

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el CESE DE COMERCIALIZACIÓN Y LA RETIRADA DEL MERCADO de los lotes de las tintas de tatuaje “DYNAMIC PLATINUM” que se detallan más abajo y cuyo responsable de puesta en mercado es:

- Maimi Paint S.L.  
C/Ciudad de Sevilla 5, N-3-C  
46988 Paterna (Valencia)

#### DYNAMIC PLATINUM BABY BLUE (lote: LOT-BB-250324-DP)



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/023134	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2025/0156622	
Cargo	Firmante/Observaciones			Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos				
2				

DYNAMIC PLATINUM SUNFLOWER YELLOW (lote: LOT-SUF-060824CO-DP)



Los motivos son:

1. Estos productos **no** se encuentran autorizados en España
2. Además, estos productos incumplen el Reglamento (UE) 2020/2081, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), que establece límites de concentración específicos para determinadas sustancias contenidas en las tintas para tatuaje o maquillaje permanente, por contener concentraciones superiores a las autorizadas de plomo y arsénico (DYNAMIC PLATINUM SUNFLOWER YELLOW) y antimonio, plomo, cobre y arsénico (DYNAMIC PLATINUM BABY BLUE).

Si tiene conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un cosmético, notifíquelo a través del portal [NotificaCS](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/023134	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2025/0156622	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos				
2				